



Por medio de la presente circular se abre la inscripción de equipos de clubes para la participación en la “LIGA NACIONAL RFETA DE CLUBES – TROFEO LOTERÍAS” de la temporada 2020-2021, cuya fase final se celebrará los días 10 y 11 de julio en la Comunidad de Madrid.

### 1. INTRODUCCIÓN

La Liga Nacional RFETA de Clubes se compondrá de una fase previa que constará de cuatro pruebas (correspondientes a los cuatro Grandes Premios de España), además de una fase final.

Para que la puntuación obtenida por un deportista sea válida para puntuar por parte de cualquier equipo en cualquiera de los Grandes Premios, éste deberá participar, sin excepción, tanto en el round clasificatorio como en las eliminatorias individuales que le correspondan.

**Para que la actuación de un club sea considerada como válida de cara a la participación en la Liga Nacional de Clubes**, tendrá que cumplir con los siguientes requisitos:

Para los equipos masculinos o femeninos (de 3 a 6 deportistas):

- El equipo deberá participar en al menos tres de los cuatro Grandes Premios.
- Los equipos deberán participar, en cada uno de los Grandes Premios a los que acudan, con un mínimo de tres componentes del mismo equipo.

Para los equipos mixtos:

- El equipo mixto deberá participar en al menos tres de los cuatro Grandes Premios.
- Los equipos mixtos deberán participar, en cada uno de los Grandes Premios a los que acudan, con un mínimo de un hombre y una mujer del mismo equipo mixto.

La Liga Nacional de RFETA Clubes contará con las siguientes clasificaciones de manera independiente:

- 1ª división Arco Recurvo mujeres
- 1ª división Arco Recurvo hombres
- 1ª división Arco Compuesto mujeres
- 1ª división Arco Compuesto hombres
- 2ª división Arco Recurvo mujeres
- 2ª división Arco Recurvo hombres
- 2ª división Arco Compuesto mujeres
- 2ª división Arco Compuesto hombres
- Arco Recurvo Mixto
- Arco Compuesto Mixto

### CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Un deportista puede tirar por equipos de hombres o mujeres, y además por equipos mixtos.
- Un deportista no puede representar, en ningún caso, a dos clubes diferentes en la liga.
- Todos los enfrentamientos de eliminatorias entre equipos se desarrollarán de acuerdo con el formato y la normativa de World Archery.
- [Se tendrán de respetar en todo momento las directrices vigentes establecidas en el Protocolo COVID-19 de competiciones RFETA](#)

Ref.	RF2021013	Fecha	08-03-2021	Nº Circular	013/20-21	Página	1 de 9
------	-----------	-------	------------	-------------	-----------	--------	--------

## 2. INSCRIPCIONES

Todo club miembro de la RFETA, con licencia en vigor, podrá inscribir cuantos equipos masculinos y femeninos desee (equipos de 3 a 6 deportistas) en las divisiones de arco recurvo y arco compuesto, mientras que, en el caso de los equipos mixtos, cada club podrá inscribir un máximo de dos equipos mixtos por división (recurvo y compuesto).

Los citados equipos deberán inscribirse, obligatoriamente, con el nombre de su Club de origen. Sin embargo, podrán utilizar para la competición cualquier otro nombre que crean conveniente, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos de respeto a la institución que convoca la Liga Nacional, por lo que la RFETA se reserva el derecho de no inscribir a un equipo cuyo nombre pueda resultar ofensivo o de mal gusto.

La cuota de inscripción de cada equipo será de **CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00€)**, salvo en el caso de los equipos mixtos, que será de **SETENTA y CINCO EUROS (75,00€)**, y el abono de la misma se puede hacer mediante giro postal, cheque nominativo o transferencia bancaria, donde se hará constar el club y el equipo que se inscribe. Las transferencias bancarias se harán al siguiente número de cuenta:

Banco Sabadell: **ES64 0081 2341 31 0001018811**

Las inscripciones deberán enviarse, junto con el justificante de pago, a la RFETA por correo electrónico ([secretaria.technica@federarco.es](mailto:secretaria.technica@federarco.es)) antes de que concluya el plazo de inscripción. Ésta se realizará a través del formulario adjunto a la presente circular, cumplimentando todos y cada uno de sus apartados.

Tendrán prioridad en la inscripción de los Grandes Premios de España aquellos deportistas que formen parte de equipos de club inscritos en la Liga Nacional de Clubes, siempre que acrediten la puntuación mínima exigida para poder participar, si fuera el caso.

## 3. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el **miércoles 7 de abril a las 23:59** (hora peninsular).

## 4. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

La composición de los equipos será definitiva una vez finalice el plazo de inscripción, no pudiendo realizarse, a partir de ese momento, ni cambios ni ampliaciones, sea cual fuere la causa, aun cuando alguno de los miembros del equipo hubiese causado baja por cualquier motivo.

Ref.	RF2021013	Fecha	08-03-2021	Nº Circular	013/20-21	Página	2 de 9
------	-----------	-------	------------	-------------	-----------	--------	--------

### **4.1. Equipos masculinos (compitiendo en equipos de 3 a 6 deportistas)**

Cada uno de los equipos de un club deberá estar integrado, en su totalidad, por deportistas del mismo sexo, con un máximo de **seis** y un mínimo de **tres** componentes.

Todos los deportistas deben tener su licencia emitida por el club que inscribe el equipo.

### **4.2. Equipos femeninos (compitiendo en equipos de 3 a 6 deportistas)**

Cada uno de los equipos de un club deberá estar integrado, en su totalidad, por deportistas del mismo sexo, con un máximo de **seis** y un mínimo de **tres** componentes.

De forma excepcional esta temporada, y con el fin de facilitar la inscripción de equipos femeninos, se permitirá que estos equipos se puedan completen con arqueras de distintos clubes, siempre y cuando sean de la misma Federación Autonómica y se cumplan las siguientes cuotas:

- Si el equipo inscribe a tres arqueras, al menos dos de ellas deberán tener su licencia emitida por el club que inscribe al equipo
- Si el equipo inscribe a cuatro arqueras, al menos dos de ellas deberán tener su licencia emitida por el club que inscribe el equipo
- Si el equipo inscribe a cinco arqueras, al menos tres de ellas deberán tener su licencia emitida por el club que inscribe el equipo
- Si el equipo inscribe a seis arqueras, al menos cuatro de ellas deberán tener su licencia emitida por el club que inscribe el equipo

DEPORTISTAS INSCRITAS	NÚMERO MÍNIMO DEPORTISTAS CON LICENCIA POR EL CLUB QUE INSCRIBE EL EQUIPO	NUMERO MÁXIMO DE DEPORTISTAS CON LICENCIA POR UN CLUB DISTINTO AL QUE INSCRIBE EL EQUIPO
3	2	1
4	2	2
5	3	2
6	4	2

Antes de que concluya la temporada, se informará convenientemente del criterio que se aplicará para los equipos femeninos de cara a la temporada 2021-2022, con el fin de que los deportistas sepan cómo proceder con las licencias de la temporada que viene.

### **4.3. Equipos mixtos (compitiendo en equipos de 2 deportistas - hombre y mujer)**

Cada uno de los equipos mixtos de un Club podrá estar integrado por:

- Un máximo de dos deportistas masculinos
- Un máximo dos deportistas femeninos

Se recuerda que en los enfrentamientos de la competición mixta siempre han de tirar un hombre y una mujer.

Todos los deportistas deben tener su licencia emitida por el club que inscribe el equipo.

Cada club podrá inscribir un máximo de dos equipos mixtos en cada división.

## **5. FASE PREVIA. CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS A LA FASE FINAL DE LA LIGA**

### **5.1. Equipos masculinos o femeninos (equipos de 3 a 6 deportistas)**

Para establecer la clasificación de la fase previa se sumarán las tres mejores puntuaciones obtenidas en los Grandes Premios de España (puntos de bonificación por puesto obtenido en cada GP) a los que el equipo haya asistido cada equipo, siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos establecidos en el punto 1 para que su participación sea considerada válida.

En cada uno de los Grandes Premios (GP), una vez disputado el round clasificatorio, se realizará una clasificación por equipos en cada categoría, y los 8 primeros equipos disputarán, en la jornada del domingo, las eliminatorias por equipos que determinarán el puesto final por equipos en cada GP.

Tras la ronda clasificatoria, en caso de empate entre dos o más equipos, éste se resolverá atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º Puntuación más alta obtenida en el clasificatorio por cualquiera de los miembros del equipo.
- 2º En caso de proseguir el empate, se tendrá en cuenta la puntuación más alta resultante de la suma de las dos mejores puntuaciones de dos de los miembros del equipo en el clasificatorio.
- 3º En caso de proseguir el empate, se tomará en consideración el mayor número de 10s, 9s, 8s, etc. obtenidos por el deportista del equipo con la puntuación más alta en la ronda clasificatoria.

Ref.	RF2021013	Fecha	08-03-2021	Nº Circular	013/20-21	Página	4 de 9
------	-----------	-------	------------	-------------	-----------	--------	--------

Los puntos de bonificación que se otorgan a cada equipo, una vez finalicen las eliminatorias por equipos en cada uno de los Grandes Premios de España, serán las siguientes:

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1º	30	5º	16	9º	8	13º	4
2º	25	6º	14	10º	7	14º	3
3º	22	7º	12	11º	6	15º	2
4º	20	8º	10	12º	5	16º	1

Una vez finalizado el 4ª Gran Premio de España, se realizará una clasificación provisional de cada categoría que, una vez sea confirmada tras el pertinente plazo de reclamaciones, será la que determine qué equipos serán los participantes en la prueba final de la Liga Nacional de Clubes, a la que accederán los dieciséis (16) primeros equipos clasificados de cada una de las categorías.

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos en la clasificación final de la fase previa, el criterio para realizar el desempate será el siguiente:

- 1º Mejor puesto final obtenido por el equipo en alguno de los Grandes Premios de España.
- 2º En caso de proseguir el empate, se tendrá en cuenta el segundo mejor puesto final obtenido por el equipo en alguno de los Grandes Premios de España.
- 3º En caso de proseguir el empate, se tendrá en consideración el mayor número de puntos obtenidos por el equipo en la ronda clasificatoria de cualquiera de los Grandes Premios. Si pese a ello persistiera el empate, se cogerá la siguiente puntuación más alta, y así sucesivamente.

Los ocho (8) primeros equipos clasificados en la fase previa disputarán la fase final de la 1ª división nacional de esa categoría, mientras que los equipos clasificados en los puestos del 9º al 16º a la conclusión de dicha fase previa disputarán la fase final de la 2ª división nacional. En caso de que en alguna categoría el número de equipos participantes sea inferior a dieciséis (16) se establecerían los siguientes supuestos:

- Si el número de equipos es superior a ocho (8), pero inferior a catorce (14), el número de equipos que participarán en la fase final serán los ocho (8) primeros clasificados de la fase previa, participando en 1ª división, sin que se dispute la fase final de 2ª división.
- Si el número de equipos es inferior a ocho (8) y superior a tres (3), todos los equipos participaran en la fase final en 1ª división.
- Si el número de equipos participantes es de tres (3), no se disputará la fase final, por lo que la clasificación final de esta categoría vendrá determinada por el puesto obtenido en la fase previa.
- Si el número de equipos es inferior a (3), no se disputará la liga en dicha categoría.

### **5.2. Equipos mixtos (compitiendo en equipos de dos deportistas - hombre y mujer)**

Para establecer la puntuación de cada equipo mixto, se sumarán las tres mejores puntuaciones de los Grandes Premios a los que el equipo mixto haya asistido, siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos establecidos en el punto 1 para que su participación sea considerada válida.

Una vez finalizado el 4ª GP, se realizará una clasificación provisional por división que, tras el pertinente plazo de reclamaciones, será la que determine los equipos mixtos participantes en la prueba final de la Liga Nacional de Clubes, a la que accederán los ocho (8) primeros equipos mixtos clasificados de cada una de las divisiones.

En el caso de que en alguna de las divisiones (recurvo o compuesto) no se alcanzase el número de 8 equipos mixtos, podrán participar en la fase final todos los clasificados, **siempre y cuando haya un mínimo de 4 equipos clasificados.**

En caso de no cumplirse esta última premisa, no se disputará la fase final de dicha categoría.

Si se produjese la renuncia de alguno de los equipos mixtos clasificados para disputar esta prueba final, éste sería sustituido, en caso de que fuera posible, por el siguiente equipo mixto clasificado de su categoría.

## **6. FASE FINAL DE LA LIGA NACIONAL DE CLUBES**

La FASE FINAL de la liga nacional de clubes 2020-2021 se disputará durante los días 10 y 11 de julio en una sede por determinar dentro de la Comunidad de Madrid, atendiendo a los reglamentos y normativas vigentes.

En condiciones normales de participación, el formato de competición será el siguiente.

### **6.1 Equipos masculinos y femeninos (equipos de 3 a 6 deportistas)**

De cara a la fase final se tendrán en cuenta las posiciones obtenida en la fase previa de la liga, por lo que **no habrá fase clasificatoria en la prueba final de la liga.**

#### **1ª DIVISIÓN NACIONAL (8 primeros equipos clasificados en la fase previa):**

##### Fase de grupos

Todos los equipos clasificados en esta división se enfrentarán entre sí a eliminatorias de equipos. Cada enfrentamiento repartirá los siguientes puntos, tras la disputa de los cuatro sets correspondientes:

- **Dos puntos** para el equipo ganador
- **Un punto** para cada equipo en caso de empate (no habrá flecha de desempate)
- **Cero puntos** para el equipo perdedor

Ref.	RF2021013	Fecha	08-03-2021	Nº Circular	013/20-21	Página	6 de 9
------	-----------	-------	------------	-------------	-----------	--------	--------

### - Rondas eliminatorias

Eliminatorias directas por equipos que determinarán la posición final de la primera división de la “Liga Nacional RFETA de Clubes – Trofeo Loterías 2020-2021.”

Tras la disputa de la fase de grupos, los cruces se establecerán del siguiente modo:

#### CUARTOS DE FINAL

(A) 1º vs 8º

(C) 3º vs 6º

(B) 2º vs 7º

(D) 4º vs 5º

#### SEMIFINALES

(A) vs (D)

(B) vs (C)

#### FINALES POR LAS MEDALLAS

Final por la medalla de bronce

Final por la medalla de oro

### **2ª DIVISIÓN NACIONAL (equipos clasificados del 9º al 16º tras la fase previa):**

Mismo formato de competición que la 1ª división nacional.

### **6.1. Equipos MIXTOS**

Para los equipos mixtos también se tendrá en cuenta la posición obtenida de la fase previa de la liga de cara a la fase final, por lo que **no habrá fase clasificatoria en la prueba final de la liga.**

### - Fase de grupos

Todos los equipos clasificados en esta división se enfrentarán entre sí a eliminatorias de equipos. Cada enfrentamiento repartirá los siguientes puntos, tras la disputa de los cuatro sets correspondientes:

- Dos puntos para el equipo ganador
- Un punto para cada equipo en caso de empate
- Cero puntos para el equipo perdedor

### - Rondas eliminatorias

Eliminatorias directas por equipos que determinarán la posición final por equipos mixtos en la “Liga Nacional RFETA de Clubes – Trofeo Loterías 2020-2021.” Tras la disputa de la fase de grupos, los cruces se establecerán del mismo modo detallado para los equipos masculinos y femeninos.

Sea como fuere, los detalles relacionados con los grupos, encuentros y horarios de competición de la fase final, de acuerdo con el número final de participantes en la misma, se definirán en la circular correspondiente.

Madrid, 8 de marzo de 2021  
Rifaat Chabouk  
Secretario General

Ref.	RF2021013	Fecha	08-03-2021	Nº Circular	013/20-21	Página	7 de 9
------	-----------	-------	------------	-------------	-----------	--------	--------



### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN LIGA NACIONAL RFETA DE CLUBES TROFEO LOTERÍAS 2020-2021

#### EQUIPOS MASCULINOS y FEMENINOS

<b>Nombre del club</b>		<b>Nº de licencia</b>
<b>Nombre del equipo</b>		
<b>División</b>		<b>(recurvo/ compuesto)</b>
<b>Clase</b>		<b>(mujeres/ hombres)</b>
<b>Representante del equipo</b>		<b>Nº de licencia</b>
<b>DIRECCIÓN COMPLETA (calle, número, piso, letra, código postal, población y provincia)</b>		
<b>E-mail y teléfono móvil</b>		

#### COMPONENTES DEL EQUIPO

Apellidos	Nombre	Nº licencia	Firma

En                    a                    de                    de 2021

**Firma del presidente del club**

NOTAS: - Las firmas de los deportistas, así como la del presidente del club son imprescindibles, así como todos los apartados a cumplimentar de este formulario.



### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN LIGA NACIONAL RFETA DE CLUBES TROFEO LOTERÍAS 2020-2021

#### EQUIPOS MIXTOS

<b>Nombre del club</b>		<b>Nº de licencia</b>
<b>Nombre del equipo</b>		
<b>División</b>	<b>(recurvo/ compuesto)</b>	
<b>Representante del equipo</b>		<b>Nº de licencia</b>
<b>DIRECCIÓN COMPLETA (calle, número, piso, letra, código postal, población y provincia)</b>		
<b>E-mail y teléfono móvil</b>		

#### COMPONENTES DEL EQUIPO MIXTO

Apellidos	Nombre	Nº licencia	Firma

En                    a                    de                    de 2021

**Firma del presidente del club**

**NOTAS:**

- Se podrán inscribir un máximo de dos hombres y dos mujeres por equipo mixto.
- Todos los deportistas deberán tener licencia en vigor, emitida por el club que inscribe el equipo.
- La firma del presidente del club es imprescindible, así como las firmas de los deportistas inscritos en este formulario.